



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

APRUEBASE EL PROGRAMA DENOMINADO  
"PROMOVIENDO EL EMPODERAMIENTO Y LA  
AUTONOMIA ECONOMICA DE LAS MUJERES". -

DECRETO N° **8304** /2019.-

ARICA, 02 DE JULIO DE 2019.-

EXENTO

**VISTOS:**

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto (H) N° 1978, de fecha 31 de diciembre del 2018, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2019; Ordinario N° 1482, de fecha 12 de junio de 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita revisión del programa denominado "PROMOVIENDO EL EMPODERAMIENTO Y LA AUTONOMIA ECONOMICA DE LAS MUJERES"; Memorándum N° 694, de 20.06.2019, de la Secplan; Ordinario N° 1839, de fecha 01 de julio de 2019, de la Dirección de Adm. y Finanzas; Registro N° 12492, de fecha 01 de julio de 2019, de Administración Municipal;

**CONSIDERANDO:**

- a) Que, el programa se propone prestar soporte a las mujeres en su "PROMOVIENDO EL EMPODERAMIENTO Y AUTONOMIA ECONOMICA", a través del fortalecimiento y promoción en diversas actividades de interés común.
- b) Que, mediante Ordinario N° 1482, de 2019, la Dirección de Desarrollo Comunitario, solicito la revisión del Programa "Se propone prestar soporte a las mujeres en su "PROMOVIENDO EL EMPODERAMIENTO Y AUTONOMIA ECONOMICA", a través del fortalecimiento y promoción en diversas actividades de interés común".
- c) Que, tratándose de un tema sensible para la comunidad, se justifica la aprobación del programa requerido;

**DECRETO:**

- 1.- APRUEBASE el programa denominado "PROMOVIENDO EL EMPODERAMIENTO Y AUTONOMIA ECONOMICA", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: PROMOVIENDO EL EMPODERAMIENTO Y LA AUTONOMIA ECONOMICA DE LAS MUJERES
1.2.-EJECUTA	: I.M.A. – DIDECO – OFICINA COMUNAL DE LA MUJER
1.3.-FECHA	: JULIO A DICIEMBRE 2019
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1. Legal	: La Ilustre Municipalidad de Arica representada por DIDECO a través de la Oficina Comunal de la Mujer en su rol social de apoyo a las mujeres de acuerdo al:  Marco Jurídico Internacional: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), instrumento orientador de la protección de los derechos de las mujeres; aprobada en 1979 por las Naciones Unidas y ratificada por Chile en 1989.</li> <li>• Plataforma de Acción de Beijing, que surge de la IV Conferencia Mundial de la Mujer, realizada el año 1995.</li> <li>• Convenio 169 de la OIT</li> <li>• La Agenda de 2030 para el Desarrollo Sostenible, cuyo ODS N° 5 es la igualdad de género.</li> <li>• La Declaración Universal de los Derechos Humanos, de Naciones Unidas.</li> </ul> Y Marco Jurídico Nacional <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 18.695. Título I, párrafo 1°, art. 1°; párrafo 2°, art. 3°, letra c; art. 4°, letras c, l.</li> <li>• Ley 20.280.</li> </ul> Se propone prestar soporte a las mujeres en su EMPODERAMIENTO Y AUTONOMIA ECONOMICA a través del fortalecimiento y promoción en diversas actividades de interés común.  Dando cumplimiento a la Ley N° 18.695 donde la finalidad de las municipalidades es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas. En el párrafo 2°, art. 3° letra c), le asigna como función la promoción del desarrollo comunitario, así también, el artículo 4° de la misma ley, letra d) quien habla de capacitaciones.

<p>2.2. Descripción</p>	<p>La Oficina Comunal de la Mujer, dependiente del Departamento de Gestión Comunitaria, de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Arica, tiene como objetivo desarrollar programas, proyectos y acciones estratégicas que promuevan y contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, favoreciendo y apoyando el desarrollo integral de ellas en temas de autonomía personal e integración social, comunitaria, cultural y/o laboral.</p> <p>Es por ello que, la Oficina Comunal de la Mujer aborda las principales problemáticas que afectan a las mujeres de la comuna, desarrollando estrategias de trabajo como el emprendimiento y microempresa, e inserción en mercado de trabajo dependiente con enfoque de género.</p> <p>De acuerdo a lo anterior es que se ejecutará el presente programa de EMPODERAMIENTO Y AUTONOMIA ECONOMICA DE LAS MUJERES, donde la CEPAL la define como la capacidad de generar y controlar ingresos a partir del acceso al trabajo remunerado en condiciones de igual. Siendo este último punto un objetivo estratégico central, ya que es un pilar fundamental el empoderamiento y autonomía de las mujeres.</p> <p>Desde esta línea de trabajo, la Oficina Comunal de la Mujer prestará apoyo a las mujeres trabajadoras, tanto dependientes como independientes, cesantes o que busquen trabajo por primera vez; entregándoles información y orientación para acceder a oportunidades de empleo, capacitación y financiamiento. También se gestionarán recursos y talleres para focalizar en las mujeres trabajadoras, estableciendo una coordinación con diferentes instituciones. Así también, se apoyarán iniciativas de organizaciones de mujeres para ferias y actividades de promoción de mujeres emprendedoras, como generar espacios para que comercialicen sus productos, entre otros.</p> <p>El proyecto consta de las siguientes actividades:</p> <p><b>ACTIVIDAD 1: CURSO DE ESPECIALIZACIÓN Y GESTIÓN PARA MUJERES EMPRENDEDORAS</b></p> <p>Esta actividad está compuesta por 3 cursos, en los cuales se necesitará de materiales de difusión y la contratación de los expertos.</p> <p>a) <b>CURSO DE COMIDA SALUDABLE</b></p> <p>Este curso se realizará en dos meses consecutivos Agosto y Septiembre (tentativa), para un total de 50 beneficiarias mayores de 18 años, con un total de 18 horas mensuales, el cual desarrollará habilidades, y fortalecerá virtudes de las mujeres participantes con el objetivo de brindar ideas de emprendimiento y aprender a reconocer los buenos hábitos de alimentación y nutrición como estrategias y medio adecuados para la prevención de enfermedades a partir de un buen estado de salud mejorando hábitos alimenticios saludables para el grupo familiar.</p> <p><u>1er Curso Comida Saludable:</u>  Fecha: Agosto, 2019 (tentativo)  Ejecución: Curso práctico de 18 horas mensuales, el cual será dividido en 3 horas diarias, 3 veces por semana, por 2 semanas al mes.  Lugar: Se realizarán en el lugar que gestione la Oficina de la Mujer  N° de participantes: 25 mujeres en el mes.</p> <p><u>2do Curso Comida Saludable:</u>  Fecha: Septiembre, 2019 (tentativo)  Ejecución: Curso práctico de 18 horas mensuales, el cual será dividido en 3 horas diarias, 3 veces por semana por 2 semanas al mes.  Lugar: Se realizarán en el lugar que gestione la Oficina de la Mujer  N° de participantes: 25 mujeres en el mes.</p> <p>b) <b>CURSO DE RECICLAJE</b></p> <p>Este curso se realizará en dos meses consecutivos Julio y Agosto (tentativa), para un total de 50 beneficiarias mayores de 18 años, con un total de 18 horas mensuales, el cual desarrollará habilidades, y fortalecerá virtudes de las mujeres participantes con el objetivo de brindar ideas de emprendimiento, junto con esto ayudará a disminuir la economía domésticas de las familias e incentivar a mejorar espacios públicos del territorio en que viven, con las técnicas aprendidas en el taller.</p> <p><u>1er Curso Reciclaje:</u>  Fecha: Julio, 2019 (tentativo)  Ejecución: Curso práctico de 18 horas mensuales, el cual será dividido en 3 horas diarias, 3 veces por semana, por 2 semanas al mes.  Lugar: Se realizarán en el lugar que gestione la Oficina de la Mujer  N° de participantes: 25 mujeres en el mes.</p> <p><u>2do Curso Reciclaje:</u>  Fecha: Agosto 2019 (tentativo)  Ejecución: Curso práctico de 18 horas mensuales, el cual será dividido en 3 horas diarias, 3 veces por semana por 2 semanas al mes.  Lugar: Se realizarán en el lugar que gestione la Oficina de la Mujer  N° de participantes: 25 mujeres en el mes.</p>
-------------------------	---

c) CURSO DE DEPILACIÓN PROFESIONAL, CUERPO COMPLETO

Este curso se realizará en dos meses consecutivos Julio y Agosto(tentativo), para un total de 50 beneficiarias mayores de 18 años, con un total de 18 horas mensuales, el cual desarrollará habilidades, y fortalecerá virtudes de las mujeres participantes con el objetivo de brindar ideas de emprendimiento.

1er Curso Depilación Profesional:

Fecha: Julio, 2019 (tentativo)

Ejecución: Curso práctico de 18 horas mensuales, el cual será dividido en 3 horas diarias, 3 veces por semana por 2 semanas al mes.

Lugar: Se realizarán en el lugar que gestione la Oficina de la Mujer

N° de participantes: 25 mujeres en el mes.

2do Curso Depilación Profesional:

Fecha: Agosto, 2019 (tentativo)

Ejecución: Curso práctico de 18 horas mensuales, el cual será dividido en 3 horas diarias, 3 veces por semana por 2 semanas al mes

Lugar: Se realizarán en el lugar que gestione la Oficina de la Mujer

N° de participantes: 25 mujeres por mes.

Cabe destacar que lo explicado anteriormente puede sufrir modificaciones de acuerdo a la disponibilidad de espacios comunitarios y experta a contratar.

ACTIVIDAD 2: FERIAS DE EMPRENDEDORAS DE ARICA Y ENCUENTROS DE MUJERES

Esta actividad se dividirá en 3 ferias emprendedoras y 1 encuentro el cual tendrá de beneficiarias a 150 mujeres mayores de 18 años las cuales son emprendedoras independientes y/o pertenecen a organizaciones y centros de madres, con el objetivo que puedan dar a conocer sus productos contando con un espacio para mostrar sus manualidades y trabajos.

a) FERIA EMPRENDEDORAS TAQUIWARMINAKA

Fecha: Agosto - Septiembre, 2019

Lugar: Plaza Colon (por confirmar)

Hora: Desde las 09:00 hrs. (por confirmar)

Para esta actividad se requerirá servicios de coctel y material de difusión e informativos.

b) FERIA DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE ORGANIZACIONES, CENTROS DE MADRES E INDEPENDIENTES

Fecha: Diciembre, 2019

Lugar: 21 de Mayo con Patricio Lynch (por confirmar)

Hora: De 08:00 a 20:00 hrs. (por confirmar)

Para esta actividad se requerirá servicios de producción de eventos.

c) ENCUENTRO DE MUJERES DE PUEBLOS ORIGINARIOS (HERENCIA NATIVA)

Fecha: Noviembre, 2019

Lugar: Villa Albergue

Hora: De 14:00 a las 18:00 hrs.

Para esta actividad se requerirá servicios de coctel.

Para dar culmine a este programa, con el objetivo de reconocer los logros y esfuerzos de las mujeres quienes participaron de los cursos y ferias se realizaran dos actividades adicionales.

- CERTIFICACIÓN GENERAL DE CURSOS DICTADOS EL 2019 PARA MUJERES DE LA COMUNA DE ARICA.

Fecha: Octubre, 2019

Lugar: Biblioteca Municipal (por confirmar)

Hora: De 18:00:00 a las 19:30 hrs.

Para esta actividad se requerirá servicios de coctel.

- CENA FINALIZACIÓN DE AÑO PARA 200 MUJERES APROXIMADAMENTE.

Fecha: Diciembre, 2019

Lugar: Lugar por definir

Hora: De 19:00 a las 22:30 hrs. (por confirmar)

Para esta actividad se requerirá servicios de producción de eventos (banquetearía, arriendo de salón hotel, entre otros).

CARTA GANTT

MESES	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
ACTIVIDAD 1							
CURSO DE COMIDA SALUDABLE			X	X			
CURSO DE RECICLAJE		X	X				
CURSO DE DEPILACIÓN		X	X				
EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD 1				X	X		
ACTIVIDAD 2							
FERIA EMPRENDEDORAS TAQUIWARMINAKA			X	X			
FERIA DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE ORGANIZACIONES, CENTROS DE MADRES E INDEPENDIENTES							X
ENCUENTRO DE MUJERES DE PUEBLOS ORIGINARIOS ( Herencia Nativa)						X	
EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD 2							X
CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIONES					X		
CENA FINALIZACIÓN DE AÑO							X

\*\* fechas y lugares sujetos a modificación

III.- OBJETIVO:

OBJETIVO GENERAL:

Promover la autonomía económica de mujeres de la comuna, a través de apoyos que le permitan insertarse laboralmente y/o mejorar su empleabilidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO

ACTIVIDAD 1: CURSO DE ESPECIALIZACIÓN Y GESTIÓN PARA MUJERES EMPRENDEDORAS

Fortalecer el conocimiento laboral a mujeres trabajadoras independientes.

METODO DE EVALUACIÓN:

$$\frac{N^{\circ} \text{ de Asistentes}}{N^{\circ} \text{ de Convocados}} \times 100$$

VERIFICADOR DE ACTIVIDAD: Registro fotográfico y listado de asistencia

ACTIVIDAD 2: FERIAS DE EMPRENDEDORAS DE ARICA y ENCUENTROS DE MUJERES

Poner a disposición de las mujeres de la comuna, una oferta estatal articulada para iniciar emprendimientos y/o mejorar sus iniciativas de negocios.

METODO DE EVALUACIÓN:

$$\frac{N^{\circ} \text{ de ferias realizadas}}{N^{\circ} \text{ de ferias programadas}} \times 100$$

VERIFICADOR DE ACTIVIDAD: Registro fotográfico.

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS

4.1.- HUMANOS

- ✓ Alcalde de Arica.
- ✓ Director Desarrollo Comunitario.
- ✓ Departamento de Gestión Comunitaria
- ✓ Oficina Comunal de la Mujer

A CONTRATAR:	
DESCRIPCIÓN PRESTADOR DE SERVICIO	TOTAL DURACIÓN TALLER EJECUTADO
<p><b>ACTIVIDAD 1: CURSO DE COMIDA SALUDABLE</b></p> <p>DATOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sra. ANA MARIA SANTIBAÑEZ PALMA</li> <li>- RUT: [REDACTED]</li> <li>- Dirección: [REDACTED]</li> </ul> <p>El pago deberá realizarse mensual, por un mínimo de 18 horas mensuales, el cual será dividido en 3 horas diarias, 3 veces por semana por 2 semanas al mes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecución 1° Curso: Agosto, 2019</li> <li>- Ejecución 2° Curso: Septiembre, 2019</li> <li>- Valor mensual: 200.000 imp. Incl.</li> </ul> <p>Los feriados serán reemplazados por un día hábil de la misma semana.</p> <p style="text-align: center;"><b>MODALIDAD DE PAGO</b></p> <p>Se realizará el pago al prestador de servicio una vez cumplido sus labores programadas, entrega previa de informe de actividades, registro de asistencia y entrega de boleta de servicio</p>	400.000
<p><b>ACTIVIDAD 1: CURSO DE RECICLAJE</b></p> <p>DATOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ISABEL ZAMORANO ITURRIAGA</li> <li>- RUT: [REDACTED]</li> <li>- Fono: [REDACTED]</li> <li>- Dirección: [REDACTED]</li> </ul> <p>El pago deberá realizarse mensual, por un mínimo de 18 horas mensuales, el cual será dividido en 3 horas diarias, 3 veces por semana por 2 semanas al mes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecución 1° Curso: Julio, 2019</li> <li>- Ejecución 2° Curso: Agosto, 2019</li> <li>- Valor mensual: 200.000 imp. Incl.</li> </ul> <p>Los feriados serán reemplazados por un día hábil de la misma semana</p> <p style="text-align: center;"><b>MODALIDAD DE PAGO</b></p> <p>Se realizará el pago al prestador de servicio una vez cumplido sus labores programadas, entrega previa de informe de actividades, registro de asistencia y entrega de boleta de servicio prestados.</p>	400.000

	<p><b>ACTIVIDAD 1: CURSO DE DEPILACION, CUERPO COMPLETO</b> <span style="float: right;">700.000</span></p> <p><b>DATOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- JULIETT HARLETT ROJAS ROJAS.</li> <li>- RUT: [REDACTED]</li> <li>- Fono: [REDACTED]</li> <li>- Dirección: [REDACTED]</li> </ul> <p>El pago deberá realizarse mensual, por un mínimo de 18 horas mensuales, el cual será dividido en 3 horas diarias, 3 veces por semana por 2 semanas al mes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecución 1° Curso: Julio, 2019</li> <li>- Ejecución 2° Curso: Agosto, 2019</li> <li>- Valor mensual: 350.000 imp. Incl.</li> </ul> <p>Los feriados serán reemplazados por un día hábil de la misma semana</p> <p style="text-align: center;"><b>MODALIDAD DE PAGO</b></p> <p>Se realizará el pago al prestador de servicio una vez cumplido sus labores programadas, entrega previa de informe de actividades, registro de asistencia y entrega de boleta de servicio prestados</p> <p><b>NOTA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La fiscalización y control del cumplimiento del servicio estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.</li> <li>• La Dirección de Desarrollo Comunitario entregará los antecedentes necesarios para proceder a confección de contrato.</li> <li>• La confección del contrato estará a cargo de la Unidad de Asesoría Jurídica.</li> </ul>																												
4.2.- MATERIALES :	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">MERCADO PÚBLICO</th> <th style="text-align: center;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Expertos a contratar para cursos de especialización</td> <td style="text-align: right;">1.500.000</td> </tr> <tr> <td>Materiales de difusión e informativos: Bolsas ecológicas con logo municipal y mensaje para difusión y entrega en ferias</td> <td style="text-align: right;">660.000</td> </tr> <tr> <td>Servicios de alimentación:</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">• Coctel Para Feria Taquiwarminaka (detalle según anexo)</td> <td style="text-align: right;">1.000.000</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">• Coctel Encuentro Mujeres Pueblos Originarios (Herencia Nativa) (detalle según anexo)</td> <td style="text-align: right;">500.000</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">• Coctel certificación de Cursos de Capacitación</td> <td style="text-align: right;">1.000.000</td> </tr> <tr> <td>Servicios de producción de eventos, Cena de fin de año con mujeres (según anexo)</td> <td style="text-align: right;">3.500.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;"><b>TOTAL</b></td> <td style="text-align: right;"><b>8.160.000</b></td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">FONDO GLOBAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gastos imprevistos para cubrir necesidades de actividades 1 y 2</td> <td style="text-align: right;">40.000</td> </tr> <tr> <td>Materiales de aseo requeridos en los diferentes cursos a realizarse y en las actividades del Programa, tales como: bolsas de basura, papel higiénico, toallas de papel, desinfectantes, papeleros, escobas, entre otros.</td> <td style="text-align: right;">100.000</td> </tr> <tr> <td>Materiales de oficina requeridos en los diferentes cursos a realizarse y en las actividades del Programa, tales como: cuadernos, lápices, plumones, hojas oficio, papel kraft, cartulinas, entre otros</td> <td style="text-align: right;">100.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;"><b>TOTAL</b></td> <td style="text-align: right;"><b>240.000.-</b></td> </tr> </tbody> </table>	MERCADO PÚBLICO	TOTAL	Expertos a contratar para cursos de especialización	1.500.000	Materiales de difusión e informativos: Bolsas ecológicas con logo municipal y mensaje para difusión y entrega en ferias	660.000	Servicios de alimentación:		• Coctel Para Feria Taquiwarminaka (detalle según anexo)	1.000.000	• Coctel Encuentro Mujeres Pueblos Originarios (Herencia Nativa) (detalle según anexo)	500.000	• Coctel certificación de Cursos de Capacitación	1.000.000	Servicios de producción de eventos, Cena de fin de año con mujeres (según anexo)	3.500.000	<b>TOTAL</b>	<b>8.160.000</b>	FONDO GLOBAL		Gastos imprevistos para cubrir necesidades de actividades 1 y 2	40.000	Materiales de aseo requeridos en los diferentes cursos a realizarse y en las actividades del Programa, tales como: bolsas de basura, papel higiénico, toallas de papel, desinfectantes, papeleros, escobas, entre otros.	100.000	Materiales de oficina requeridos en los diferentes cursos a realizarse y en las actividades del Programa, tales como: cuadernos, lápices, plumones, hojas oficio, papel kraft, cartulinas, entre otros	100.000	<b>TOTAL</b>	<b>240.000.-</b>
MERCADO PÚBLICO	TOTAL																												
Expertos a contratar para cursos de especialización	1.500.000																												
Materiales de difusión e informativos: Bolsas ecológicas con logo municipal y mensaje para difusión y entrega en ferias	660.000																												
Servicios de alimentación:																													
• Coctel Para Feria Taquiwarminaka (detalle según anexo)	1.000.000																												
• Coctel Encuentro Mujeres Pueblos Originarios (Herencia Nativa) (detalle según anexo)	500.000																												
• Coctel certificación de Cursos de Capacitación	1.000.000																												
Servicios de producción de eventos, Cena de fin de año con mujeres (según anexo)	3.500.000																												
<b>TOTAL</b>	<b>8.160.000</b>																												
FONDO GLOBAL																													
Gastos imprevistos para cubrir necesidades de actividades 1 y 2	40.000																												
Materiales de aseo requeridos en los diferentes cursos a realizarse y en las actividades del Programa, tales como: bolsas de basura, papel higiénico, toallas de papel, desinfectantes, papeleros, escobas, entre otros.	100.000																												
Materiales de oficina requeridos en los diferentes cursos a realizarse y en las actividades del Programa, tales como: cuadernos, lápices, plumones, hojas oficio, papel kraft, cartulinas, entre otros	100.000																												
<b>TOTAL</b>	<b>240.000.-</b>																												

	<p>VALOR TOTAL DEL PROGRAMA \$ 8.400.000.- IVA INCLUIDO</p> <p>Se solicita Fondo Global</p> <p>Un Fondo Global por \$ 240.000. - (doscientos cuarenta mil), a nombre de la funcionaria Maritza Montecinos Jiménez Rut [REDACTED] Planta Técnico Grado 14°, cuenta asignada N°114.03.08.002.818, denominada otros Fondos a rendir (Maritza Montecinos Jiménez) a fin de requerir los elementos necesarios para la ejecución del Programa.</p>		
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.		
5.1 AREA DE GESTIÓN: A.G. N° 04 Programas Sociales			
5.2 IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:			
CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Expertos a contratar para cursos de especialización	215.21.04.004.019	Honor. Oficina de la Mujer	1.500.000
Materiales de difusión e informativos: Bolsas ecológicas con logo municipal y mensaje para difusión y entrega en ferias	215.22.07.002.002	Otros servicios de Impresión	660.000
Servicios de alimentación:	215.22.01.001.001	Dideco (P/Personas)	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Coctel Feria Taquiwarminaka (detalle según anexo)</li> </ul>	215.22.08.999.004	Otros Servicios Generales	1.000.000
<ul style="list-style-type: none"> <li>Coctel de Encuentro Mujeres Pueblos Originarios (Herencia Nativa) (detalle según anexo)</li> </ul>	215.22.08.011.001	Producción de Eventos p/ Terceros (S. Alzada) DIDECO	500.000
<ul style="list-style-type: none"> <li>Coctel certificación General Capacitaciones 2019</li> </ul>			1.000.000
Servicios de producción de eventos para, Cena de fin de año con mujeres (según anexo)	215.22.08.011.001	Producción de Eventos p/ Terceros (S. Alzada) DIDECO	3.500.000
	215.22.08.999.004	Otros Servicios Generales	
FONDO GLOBAL			
Gastos imprevistos para cubrir necesidades de actividades 1 y 2	215.22.12.002	Gastos Menores	40.000
Materiales de aseo requeridos en los diferentes cursos a realizarse y en las actividades del Programa, tales como: bolsas de basura, papel higiénico, toallas de papel, desinfectantes, papeleros, escobas, entre otros.	215.22.04.007.001	Materiales de aseo	100.000
	215.22.04.007.002	Otros Materiales y Suministros	
Materiales de oficina requeridos en los diferentes cursos a realizarse y en las actividades del Programa, tales como: cuadernos, lápices, plumones, hojas oficio, papel kraft, cartulinas, entre otros	215.22.04.001.002	Otros Materiales de Oficina	100.000
TOTAL			\$8.400.000

El monto del Programa es de \$ 8.400.000.-

2. AUTORIZASE la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$ 240.000, a nombre de la funcionaria Sra. Maritza Montecinos Jiménez R.U.T. N° [REDACTED], Planta Técnico, grado 14, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.
3. Este gasto deberá imputarse a las cuentas que se señalan en el Programa y a la cuenta 114.03.08.002.818 "Otros Fondos a Rendir" (Maritza Montecinos Jiménez).
4. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL



GERARDO ESPINDOLA ROJAS  
ALCALDE DE ARICA

GER/EBC/CCG/bcm.-